



Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 del M.E.N
Autorizado por secretaria de educación municipal
Licencia N° 00303 del 14 de junio de 2016
Registro de programas N° 1936 del 17 de 2021
Acuerdo en salud N°00357 de noviembre 28 de 2014
Decretos 2006 de 2008 y 2376 de 2010.
Matricula mercantil N° 60842 del 15 de agosto de 2001
Nit. 2759165 - 2

ACTA CERTIFICACION N° 032

A los (22) días del mes de junio del 2019 a solicitud del señor Director del **instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION TECNICA DE LA SABANA " IDECTSA"**; se reunió con el Concejo Directivo con el fin de formalizar la certificación colectiva.

Autorizado por la Secretaria de Educación municipal mediante Licencia N° 00303 del 14 de junio de 2016 y Registro de programas N° 1936 del 17 de 2021 y el acuerdo en salud N° 00357 de 2014 y los decretos 4904 del 2009, 2006 de 2008 y 2376 de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno (a) de los estudiantes que aprobaron sus competencias académicas, se procede a certificarlos como Técnico **AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS**, de acuerdo a lo expuesto por el articulo 42 y 90 de la ley 115 de 1994 y del articulo 3 ley 1064 de julio 26 de 2006 y el decreto 4904 de diciembre 16 de 2009 y el acuerdo 153 del 30 de octubre de 2012.

A:

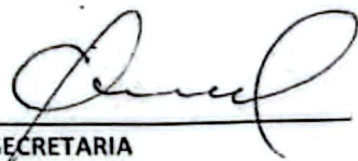
DANIEL DAVID MORELO MARQUEZ

Identificado (a) con C.C N° 1.003.393.275 de Montería – Córdoba, a quien se le tomo el juramento de rigor y se hizo entrega del certificado de Técnico **AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS** que lo (a) autoriza para el ejercicio de sus competencias y funciones.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Certificación a los (28) días del mes de marzo del 2025; registrado con el folio 383 del libro de actas 0002.



Director



SECRETARIA

¡IDEAS CON FUTUTRO !
Teléfono: - cel. 3106551478 - 3106539349
Email: idectsaeducar2013@hotmail.com